



MENDOZA, 12 DIC 2012

VISTO:

Las resoluciones n° 593/12 y 610/12 del Decanato de esta Facultad, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo; atento lo acordado en sesión del 11 de diciembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar las resoluciones que a continuación se detallan, que fueran dictadas por el Decanato de esta Unidad Académica, ad-referendum de este Cuerpo:

**Resol. n° 593/12:**

Designación interina de la Prof. Laura Cecilia DOÑA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "Problemática Educativa", que se dicta en las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Musicales y Proyectos de Diseño, desde el UNO (1) de noviembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2012.

**Resol.n° 610/12:**

Asignación de funciones de Directora del "Doctorado en Arte Latinoamericano" a la Dra. Estela FERNÁNDEZ NADAL (D.N.I. N° 12.931.118), a partir del UNO (1) de enero de 2013 y mientras permanezca en ejercicio de las mismas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 293



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
w/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO